

La Patrulla Gráfica



Edición número 1450

Miércoles 07 de mayo, 2025



Policía Nacional pone a disposición las Oficinas de Conciliación Policial promoviendo una cultura de paz en la ciudadanía



Pag. 3

En San Pedro Sula, **desarticulan banda** dedicada al robo de viviendas



Pag. 4

Autoridades policiales y JICA firman el cuarto convenio del Modelo de Policía Comunitaria en Honduras



Pag. 5

AUTORIDADES DE SEGURIDAD MANTIENEN VIGILANCIA ANTE ALERTA PREVENTIVA EMITIDA POR UNA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA



Pag. 2





Autoridades de seguridad mantienen vigilancia ante alerta preventiva emitida por una representación diplomática

-Este tipo de alertas son procedimientos de carácter habitual en la diplomacia internacional, sustentadas en indicios de inteligencia no confirmados



Como Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, informamos a la ciudadanía capitalina que, en estricto apego a nuestros protocolos de gestión de riesgo y prevención situacional del delito, mantenemos una vigilancia reforzada en distintos sectores estratégicos de la ciudad, tras la emisión de una alerta preventiva por parte de una representación diplomática acreditada en el país.

Es importante precisar que este tipo de alertas son procedimientos de carácter habitual en la diplomacia internacional, sustentadas en indicios de inteligencia no confirmados y que obedecen a protocolos de protección consular y ciudadana que cada misión diplomática activa conforme a su normativa interna. Que se emita una alerta preventiva no significa, en modo alguno, que exista un hecho armado en ejecución, ni que se haya verificado una amenaza concreta en las áreas señaladas.

A la hora de este informe, el monitoreo integral efectuado por nuestras unidades de inteligencia preventiva, operaciones especiales, patrullaje territorial y el

Sistema Nacional de Emergencias 911, no reporta incidentes armados ni hechos delictivos de alto impacto en los sectores referidos.

De igual forma, queremos aclarar responsablemente a la ciudadanía que un video que ha circulado en redes sociales y algunos espacios televisivos corresponde a un hecho violento ocurrido fuera de nuestras fronteras, específicamente en Sudamérica, sin relación alguna con territorio hondureño. Es fundamental que los medios de comunicación y usuarios digitales contrasten sus fuentes antes de divulgar este tipo de contenidos, para evitar propiciar un clima de alarma injustificada.

Nuestro alto mando policial, encabezado por el Señor Ministro de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez Velásquez, y el General Director de la Policía Nacional, Juan Manuel Aguilar Godoy, activó desde el primer momento el Comité Estratégico de Seguridad para la revisión de escenarios, escenarios de riesgo potencial y actualización de los cuadros de acción preventiva.

Se han dispuesto dispositivos de seguridad incrementada en zonas escolares, centros de gobierno y espacios comerciales, patrullajes preventivos de alta visibilidad, monitoreo digital especializado y coordinación directa con los equipos de seguridad de instituciones públicas y privadas.

Agradecemos la cooperación permanente de la Embajada de los

Estados Unidos y de todas las delegaciones diplomáticas acreditadas en Honduras, que en el marco de la convivencia internacional comparten información preventiva que contribuye a fortalecer los niveles de alerta anticipada.

De manera especial, hacemos un llamado técnico a la ciudadanía a no incurrir en conductas de pánico colectivo, evitar la replicación de mensajes o audiovisuales no verificados y conservar la calma. La criminología contemporánea ha demostrado que la histeria colectiva es un fenómeno de rápida propagación que, lejos de aportar a la prevención, puede favorecer dinámicas desestabilizadoras o sobrecargar innecesariamente los sistemas de seguridad pública.

Finalmente, reiteramos que Honduras avanza con firmeza en la contención de la violencia homicida, registrando una reducción histórica del 46% en comparación al mismo periodo de 2022. Este comportamiento favorable de los indicadores se ha logrado mediante la combinación de control territorial sostenido, patrullaje focalizado y operaciones de disuasión activa.

Instamos a la población a continuar confiando en la institucionalidad, mantenerse informada a través de los canales oficiales y denunciar cualquier situación anómala al 911. La seguridad es una responsabilidad compartida, y juntos seguiremos avanzando hacia una Honduras más pacífica y segura para todos.



Acercamiento y confianza

Policía Nacional pone a disposición las Oficinas de Conciliación Policial promoviendo una cultura de paz en la ciudadanía

-Esta iniciativa de las máximas autoridades de la institución policial tiene como prioridad buscar la resolución de conflictos sociales

Con el fin de promover una cultura de paz y consolidar a la Policía Nacional, como un agente transformador en la sociedad, se ha puesto a disposición de la ciudadanía las Oficinas de Conciliación Policial en las diferentes Unidades Departamental y Metropolitanas de los 18 departamentos del país.

Con este modelo se pretende optimizar los recursos institucionales, descongestionar el Sistema Policial, Ministerio Público, Sistema Judicial y los demás operadores de justicia, reforzando la capacidad de prevención y resolución pacífica.

La Policía Nacional a través de la Dirección de Defensoría Jurídica, tiene como finalidad crear espacios donde la comunidad confíe en el trabajo policial y de esta forma hacer más eficientes los procesos investigativos, propiciando la confianza en la sociedad.

También el ciudadano al utilizar este servicio como intervención para la solución de controversia previo a la vía judicial, permite a los funcionarios policiales dedicar más horas a la investigación de crímenes organizados y otros flagelos que ponen en riesgo la seguridad de los hondureños.



La implementación de estas oficinas representa una inversión de bajo costo con altos beneficios institucionales y sociales, sumado a esto genera procesos eficientes que mejoran la satisfacción ciudadana y optimizan recursos.

Las Oficinas de Conciliación Policial, están ubicadas en los 18 departamentos del país, todo ciudadano que desee la resolución de conflictos sociales puede abocarse a las instalaciones policiales correspondientes, donde abogados profesionales le atenderán brindándole un servicio efectivo y de calidad.

La innovación en la seguridad comienza con soluciones preventivas y eficaces. Las Oficinas de Conciliación no son el futuro; son el presente que debemos implementar hoy.



Desarticulación de bandas

En San Pedro Sula, desarticulan banda dedicada al robo de viviendas

-Se aprehendieron tres hombres y un menor a quienes se les decomisó evidencia y dos motocicletas valoradas en más de 100 mil lempiras

En una operación conjunta entre agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), y la Unidad de Policía Motorizada (UPOM), se logró la desarticulación de una banda delictiva dedicada al robo de viviendas en San Pedro Sula, operación policial ejecutada en la Colonia Costas Verdes Villas Uno, 15 Calle.

Durante la intervención, se detuvieron a tres hombres y se aprehendió a un menor de edad, quienes fueron sorprendidos robando dentro de una vivienda en dicho sector, y se les acusa de los delitos de robo con violencia e intimidación y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

Se trata de tres hombres de 28, 29 y 32 años de edad y un menor infractor de 16 años originarios de Cortés, Santa Bárbara y Choluteca



Detalles del operativo

La acción policial fue resultado de una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, en la que se alertaba sobre un robo en curso en una vivienda del sector.

Al llegar al lugar, los agentes sorprendieron a cuatro individuos cometiendo el ilícito, procediendo a su detención inmediata.

Durante el operativo, se les decomisó una mochila de color negro, un arma de fuego tipo pistola de uso permitido, con ocho proyectiles sin percutir, cuatro lociones, dos motocicletas de color negro, valoradas en más de 100 mil lempiras, de las cuales una de ellas presentaba reporte de robo al ser verificada en el sistema.

Los detenidos y la evidencia fueron puestos a disposición de la fiscalía de turno del Ministerio Público de San Pedro Sula, para el inicio del proceso legal correspondiente por los delitos mencionados.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-7, reitera su compromiso en la lucha contra la delincuencia y la protección de la ciudadanía, haciendo un llamado a la población de continuar denunciando cualquier actividad sospechosa al 911, para fortalecer las acciones preventivas y operativas en beneficio de la seguridad de todos.





Positivo

Autoridades policiales y JICA firman el cuarto convenio del Modelo de Policía Comunitaria en Honduras

- La Agencia de Cooperación Internacional del Japón ha trabajado desde hace unos años en el fortalecimiento de la relación policía y comunidad en el país



En una apuesta conjunta por fortalecer la seguridad ciudadana y estrechar los lazos entre la Policía y la sociedad, la Policía Nacional de Honduras ha firmado una alianza estratégica con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Este esfuerzo tiene como objetivo potenciar la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria en todo el país, priorizando la prevención del delito y la participación activa de la comunidad.

La colaboración se canaliza a través de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), que coordina las acciones orientadas a fortalecer la confianza entre la población y las autoridades. Con el respaldo de JICA, se busca seguir avanzando en una estrategia de seguridad integral que promueva una relación más cercana y efectiva entre la ciudadanía y los cuerpos policiales.

JICA ha desempeñado un papel clave en el impulso del modelo de policía comunitaria en Honduras desde hace más de una década. Su apoyo se ha traducido en asistencia técnica, formación profesional y acompañamiento constante a la Secretaría de Seguridad y a la Policía Nacional, enfocándose en el fortalecimiento del vínculo policía-comunidad como herramienta esencial para reducir los índices delictivos.

Desde 2009, esta agencia de cooperación ha desarrollado su trabajo en Honduras en tres fases, implementando capacitaciones tanto dentro del país como en el extranjero. Estas acciones han permitido profesionalizar a los agentes policiales y dotarlos de herramientas modernas para enfrentar los desafíos de seguridad con un enfoque preventivo y comunitario.

El Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) promueve una labor policial más humana, cercana y preventiva, alineada con estándares internacionales de buenas prácticas. La alianza con JICA refuerza el compromiso de Honduras con una policía al servicio de la ciudadanía, capaz de generar confianza y colaboración mutua.

La DAIC ha reafirmado su compromiso de continuar

trabajando con aliados internacionales para seguir fortaleciendo este modelo. La meta es consolidar una cultura de paz y convivencia donde la comunidad forme parte de la construcción de un entorno seguro.

Esta iniciativa representa un paso significativo en la modernización del sistema de seguridad pública hondureño, apostando por la formación, la cooperación internacional y el protagonismo ciudadano como pilares de un nuevo enfoque en la prevención del delito.





Fortalecimiento

Funcionarios participan en Taller sobre Fortalecimiento de Capacidades contra la Delincuencia Financiera

-Dicho taller se desarrollará del 6 al 9 de mayo de 2025



En un esfuerzo para combatir los delitos financieros y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones, se inauguró el segundo Taller avanzado sobre el Fortalecimiento de las Capacidades Investigativas y la Coordinación en la Lucha contra la Delincuencia Financiera.

El taller tiene como objetivo principal dotar a los participantes de herramientas técnicas y conocimientos actualizados para identificar, investigar y desarticular redes de delincuencia financiera. Asimismo, se busca fomentar la coordinación interinstitucional, promoviendo estrategias conjuntas entre organismos de seguridad, reguladores financieros y actores internacionales.

Durante la inauguración, El director de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra El Crimen Organizado (DIPAMPCO), Comisionado General David Leonel Ortega Pagoaga destacó "Para el fortalecimiento institucional se necesitan instituciones sólidas, bien

capacitadas para detectar y sancionar los delitos financieros así como la cooperación interinstitucional e internacional, la ética y transparencia como pilares fundamentales".

En ese sentido el Señor Tomonobu subdirector de Operaciones Centro de Delitos Financieros y Anticorrupción de INTERPOL indicó "Este taller básico sobre el fortalecimiento de las capacidades investigativas y la coordinación en la lucha contra la delincuencia financiera representa el primer paso en un proyecto más grande y de largo plazo destinado a fortalecer la capacidad de Honduras para combatir el crimen financiero".

La agenda del segundo taller incluye sesiones sobre el uso de tecnologías avanzadas para el análisis de datos financieros, el monitoreo de transacciones sospechosas y la interpretación de marcos legales internacionales. Los participantes también analizarán casos prácticos y aprenderán sobre experiencias exitosas en la lucha contra estos delitos.

Este esfuerzo forma parte de un plan integral para prevenir y combatir los delitos financieros, alineado con los estándares y recomendaciones de organismos internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Además, el taller resalta la importancia de la cooperación internacional frente a delitos transnacionales que operan más allá de las fronteras.

Actualmente, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), tiene una cooperación técnica para el Mejoramiento de la Capacidad de Investigación en Lavado de Activos y Actividades Ilícitas, que se realiza con la Policía Nacional y el Centro Anticorrupción, y Delitos Financieros (IFCACC), de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), como socio implementador.

Con iniciativas como esta, la Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer las capacidades nacionales para proteger los sistemas financieros y garantizar la seguridad económica en beneficio de la sociedad.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Operatividad

DIPAMPCO en articulación con DNII captura dos personas, presuntos distribuidores de droga en Choluteca

-Como evidencia constitutiva del delito se decomisó cocaína, piedra de crack y dinero en efectivo



La segunda detención se desarrolló mediante allanamiento de vivienda en el municipio de El Triunfo, Choluteca, donde se logró la detención de una mujer de 54 años de edad, a quien se le decomisaron importantes cantidades de cocaína y dinero en efectivo, producto de la venta.

De acuerdo a denuncias ciudadanas, aunado a las diligencias policiales, la sospechosa utilizaba su domicilio para vender cocaína y de esa forma pasar desapercibida por las autoridades.

Siguiendo el procedimiento legal correspondiente, ambos sospechosos fueron remitidos a los Juzgados Seccionales de Choluteca, por suponerlos responsables del cometer el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Mediante operaciones simultáneas registradas en la zona sur del país, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en articulación con la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), logró la detención de dos personas, entre ellas una mujer, por el delito de tráfico de drogas.

La operación tenía como objetivo lograr la captura e identificación de personas vinculadas a actos delictivos, además obtener el decomiso de droga, armas de fuego u otros objetos constitutivos del delito.

Entre los sospechosos figura la detención de un alias "Calceín" de 24 años, a quien se le decomisaron 50 puntas de cocaína, 150 piedras de crack y dinero en efectivo.

Según el Sistema Nacional de Registro de Casos de Investigación (NACMIS), este individuo presenta antecedentes policiales por el delito de tráfico de drogas, en el 2023 fue detenido en dos ocasiones.



La Policía Nacional a través de la DIPAMPCO exhorta a la población sureña a seguir denunciando estos ilícitos a la línea de emergencia 1-4-3, línea telefónica anónima, gratuita y confidencial.



Fin de semanas

Más de 40 personas detenidas durante operativos policiales en Tela el fin de semana

-La Policía Nacional intensifica acciones contra el crimen organizado en la zona atlántica

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEP-18), ejecutó una serie de operativos durante el pasado fin de semana en Tela, Atlántida, logrando la detención de más de 40 personas por diversas faltas y delitos.

Según el informe oficial, se registraron 35 detenciones por infracciones a la Ley de Policía y Convivencia Social, además de 10 arrestos en flagrancia; asimismo, se ejecutaron dos órdenes judiciales por delitos como tráfico de drogas, porte ilegal de armas, violencia doméstica, lesiones, desobediencia y otros ilícitos.

Durante las inspecciones en establecimientos públicos y en vía pública, los agentes decomisaron dos armas de fuego, 12 armas blancas y sustancias ilícitas en seis diferentes casos, reforzando así las labores de prevención del delito en la zona.

En materia de tránsito, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), reportó el decomiso de cuatro vehículos y 46 motocicletas. Asimismo, se suspendieron 50 licencias de conducir por violaciones a la Ley de Tránsito y la Ley de Embriaguez.

Estas acciones se enmarcan en el Plan Solución Contra el Crimen Organizado, implementado para reducir los índices delictivos en los municipios bajo la jurisdicción de la UMEP-18. Las autoridades destacaron el compromiso y el esfuerzo de los agentes asignados a la zona atlántica.

Por su parte, el comisario Anibal Serrano Nieto, jefe metropolitano, reafirmó que continuarán desarrollando operativos preventivos, disuasivos y de control, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el orden público en la región.





Combate al narcotráfico

Alias "Arlito" supuesto integrante de la MS-13 es detenido en posesión de drogas en SPS

-Este individuo tenía el rango de gatillero dentro de esta estructura criminal y era el encargado de la distribución y venta de estas drogas



Alias "Arlito", junto con las evidencias decomisadas fueron trasladados a la estación policial de Suncery y luego puesto a disposición de la fiscalía de turno del Ministerio Público (MP), de esta misma ciudad, quien continuará con el proceso judicial conforme a lo que establece la ley.

Con estas acciones, la Policía Nacional reitera su firme compromiso en la lucha contra el crimen organizado, fortaleciendo cada día las acciones preventivas para garantizar la seguridad en la zona norte del país.

Mediante patrullajes preventivos, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), detuvieron a una persona por suponerlo responsable de los delitos de tráfico ilícito de drogas y tendencias de arma de fuego de uso comercial.

Se trata de un hombre de 25 años, conocido con el alias de "Arlito", supuesto miembro activo de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), quien según investigaciones ostenta el rango de gatillero dentro de la organización.

Su arresto se realizó en la colonia Sandoval Sorto de San Pedro Sula, mientras los agentes policiales efectuaban patrullajes de disuasión y prevención del delito.

Durante su detención se le decomisaron 40 envoltorios tipo punta, conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína y 34 envoltorios conteniendo en su interior hierba seca, presunta marihuana.

Asimismo, se le decomisó un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 mm, con ocho cartuchos sin percutir, lo que incrementa el nivel de peligrosidad de este detenido.

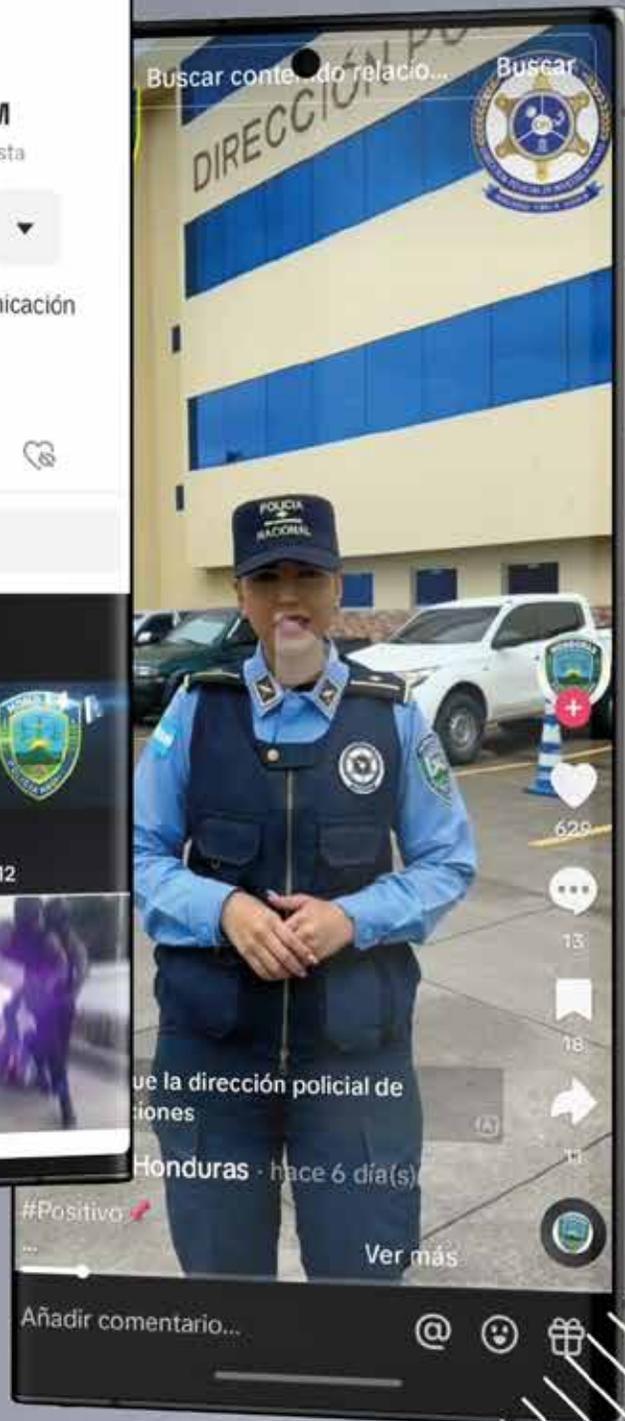
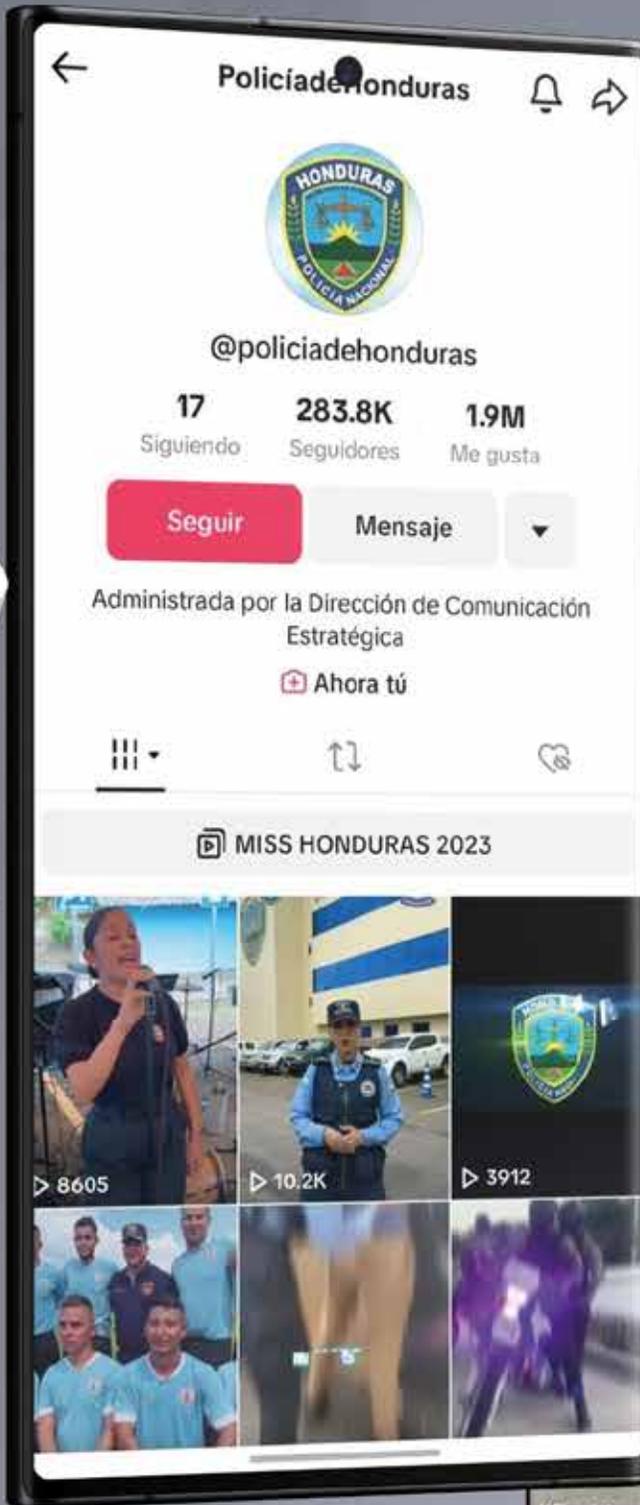
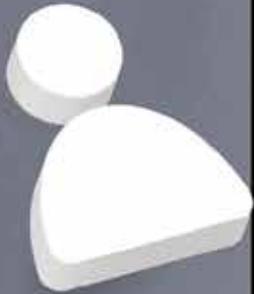




SIGUENOS EN



@policia dehonduras





De impacto

Por quitarle la vida de múltiples machetazos a un ciudadano capturan dos hombres en Lempira

- El hecho se registró el 1 de enero de 2025, cuando el señor Juvencio Pérez Méndez perdió la vida de manera violenta.



Tras conocer sobre el repudiable hecho, la DPI desplegó un equipo especializado que desarrolló diversas diligencias investigativas, logrando identificar plenamente a los presuntos responsables de este acto criminal.

De esta manera, los ahora capturados serán puestos ante el juzgado que solicitó su formal detención, para que se les continúe con el procedimiento conforme a ley.

En una contundente acción policial, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) lograron la captura de dos individuos, acusados de quitarle la vida de varios machetazos a un ciudadano en un sector del departamento de Lempira.

Esta efectiva labor policial fue ejecutada por una equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en las aldeas de Cataluca y Otolaca, Lempira.

Los arrestados de 25 y 47 años, son originarios del mismo lugar en donde se efectuó su formal detención. A ellos se les ejecutó una orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras de Gracias, Lempira, el 30 de abril del 2025,

por suponerlos responsables del delito de homicidio, en perjuicio del ciudadano Juvencio Pérez Méndez.

Según las investigaciones realizadas por un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el crimen tuvo lugar la madrugada del 1 de enero de 2025, en la aldea Nueva Esperanza, municipio de La Campa, Lempira, cuando la víctima se retiraba de un evento cristiano que se celebraba en un negocio del sector, cuando fue alcanzado e interceptado por dos individuos.

Los atacantes lo condujeron a una zona solitaria, donde lo agredieron brutalmente con un arma blanca tipo machete, causándole múltiples heridas que le provocaron la muerte de forma inmediata.





Trabajo con éxito

Por lavado de activos la DPI detiene a salvadoreño en el departamento de Valle

-Al sospechoso se le decomisó un vehículo, 12,285 dólares, 45,000 lempiras y un teléfono celular

En una operación ejecutada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de sus agentes, detuvieron a un hombre, por suponerlo responsable del delito de lavado de activos en perjuicio del orden socioeconómico.

La acción policial se desarrolló en la aldea El Amatillo, Goascorán, Valle, en donde investigadores en conjunto con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), a través del Grupo de Operaciones Tácticas Especiales (GOET), lograron la detención del individuo en un sector estratégico.

El detenido es un hombre de 42 años de edad, de nacionalidad salvadoreña, originario del pasaje Manuel Otilio, municipio de Aguilares, San Salvador.



En la operación se decomisó un vehículo, 12,285 (doce mil doscientos ochenta y cinco) dólares, 45,000 (cuarenta y cinco mil) lempiras en efectivo en diferentes denominaciones y un teléfono celular.

El detenido fue remitido al juzgado competente, para continuar con el proceso legal que corresponde ante las autoridades judiciales.



UMESP1 BELÉN



Gratuita Y profesional



Promover la paz social



Eficiencia y prevención

¿SABES QUE FUNCIÓN DESEMPEÑAN LAS OFICINAS DE CONCILIACIÓN POLICIAL?

Su propósito es promover una cultura de paz y consolidar a la Policía Nacional como un agente transformador en la sociedad, asegurando una convivencia pacífica y el fortalecimiento de las relaciones entre la institución policial y la comunidad.



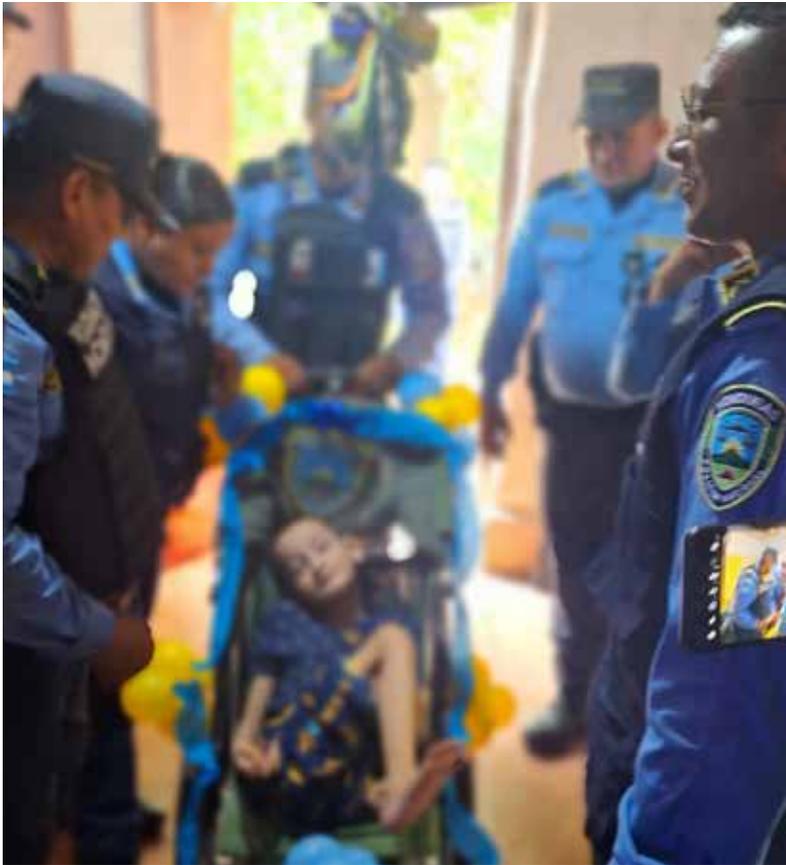
Fortaleciendo la relación entre la policía y la comunidad

direcciondefensoriajuridica@policianacional.hn



Policías de la UMEP-23 realizan donación de triciclo a niño con capacidad especial en San Lorenzo, Valle

-Esta noble acción refleja el compromiso de la Policía Nacional con la solidaridad y el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad



Con este gesto, la institución reafirma su compromiso de servir y proteger no solo desde la seguridad, sino también desde la empatía, la inclusión y la responsabilidad social.



En una muestra de compromiso y solidaridad, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #23 (UMEP-23), con el apoyo de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales Comunitarios (DAIC), se trasladaron a la aldea El Cacao, en el municipio de San Isidro del departamento de Choluteca, para realizar la donación de un triciclo al niño Cristhian Alejandro Zambrano Turcios, de 10 años.

El menor presenta una discapacidad que limita su capacidad de movilización, por lo que esta entrega representa un importante apoyo a su desarrollo personal, autonomía y bienestar.

La iniciativa forma parte de las acciones comunitarias que impulsa la Policía Nacional, orientadas a fortalecer los lazos con la ciudadanía y brindar respaldo a los sectores más vulnerables.



Lo último

Vialidad y Transporte decomiso más de 130 permisos de conducir y vehículos durante Semana Santa en Tela

-La detención se realizó en cumplimiento a una orden de captura pendiente por el delito de violación especial



La Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), en Comayagua, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó a un hombre, sospechoso de haber cometido una violación en perjuicio de una menor de edad.

La detención se realizó mediante seguimiento y vigilancia en el barrio El Centro de la ciudad de Comayagua, donde se logró la detención de un hombre de 36 años, originario de Lejamaní, Comayagua.

La orden de captura se emitió el 12 de febrero del 2018, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, luego de arduas investigaciones realizadas por agentes de investigación de la DPI.

Por lo anterior, el imputado ya fue puesto a la orden del juzgado correspondiente, para continuar con el procedimiento que de acuerdo a ley en su contra.





Investigadores detienen a sujeto en poder de supuesta droga y un fusil en Choloma, Cortés

A dicho individuo se le detuvo cuando se disponía a distribuir el alucinógeno en la



Luego de realizar diversas actividades operativas e investigativas con el fin de contrarrestar la criminalidad en la zona norte del país, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención de un hombre, por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido y porte ilegal de munición prohibida.

Se trata de un ciudadano de 30 años, originario de El Progreso, Yoro, quien fue detenido por un equipo agentes de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #10(UMIC-10), de la DPI, en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en el barrio San Antonio, municipio de Choloma, Cortés.

Al momento de su arresto se le decomisó como medios constitutivos de delito 20 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, un arma de fuego tipo fusil sin serie, un cargador para fusil conteniendo en su interior 25 cartuchos sin percutir, calibre 7.62 mm.

A dicho sujeto se le dio detención de manera flagrante cuando se disponía a realizar la distribución del alucinógeno, por lo que se le imputa el delito de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y porte ilegal de munición prohibida, en perjuicio de la salud pública y el orden público del Estado de Honduras.

Gracias al eficaz trabajo investigativo y operativo realizado por parte de los agentes

de investigación, se pudo recabar información contundente, que permitió dar con el paradero del presunto supuesto distribuidor de drogas en el municipio antes mencionado.

El ahora imputado junto a la evidencia encontrada, serán puestos a disposición de la fiscalía de turno de esa localidad, para continuar con el respectivo proceso conforme a lo establecido en ley.



Efectividad

Policías Antidrogas decomisan armas ocultas en contenedor en Puerto Cortés

-Las armas fueron encontradas ocultas dentro de un contenedor que transportaba diferente mercadería



Funcionarios de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), decomisaron varias armas de fuego ocultas en un contenedor inspeccionado dentro del Centro Logístico de la Operadora Portuaria en Puerto Cortés, uno de los principales puntos de control estratégico del país.

Según el reporte, durante una revisión minuciosa realizada como parte de las operaciones rutinarias de control en el puerto, los agentes antidrogas descubrieron una pistola marca Kimber, calibre .45 ACP, y un rifle de aire comprimido marca Virtus, ambas ocultas en cajas que aparentaban contener mercancía regular. También se incautaron dos cargadores metálicos para arma corta y uno para arma larga.

Este hallazgo es resultado de la aplicación de técnicas de perfilamiento y uso de tecnología implementadas recientemente en los procesos de inspección de carga. Estas herramientas han permitido elevar la tasa de detección de mercancía ilícita, mejorando la precisión operativa en las inspecciones.



Las armas decomisadas han sido remitidas a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), que dará seguimiento a las investigaciones correspondientes.

La DNPA reafirma con estas acciones su compromiso firme en la lucha contra el crimen organizado transnacional, fortaleciendo la seguridad en los puertos y evitando que el armamento ilegal ingrese y circule en territorio nacional.



Orgullo ANAPO

Funcionarios becarios de la Policía Nacional destacan en atletismo en Panamá

-Los estudiantes lograron posicionarse en el podio en la gran carrera en conmemoración al 88 aniversario de la Policía Nacional de Panamá



Los cadetes mostraron su felicidad al obtener los primeros lugares de la competencia, poniendo en alto el nombre de Honduras y de la Academia Nacional de Policía, General José Trinidad Cabañas.

Por su parte, el Señor Director/ Rector del Centro Universitario Regional de La Paz (CRUNPH), Comisionado de Policía, Adolfo Ernesto Ordóñez Bardales, destacó el compromiso que muestran los cadetes becarios en extranjero, quienes con su esfuerzo y disciplina ponen en alto el nombre de nuestra Nación.

Con paso firme, temple y seguridad cruzaron la línea de meta los cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), becarios en la hermana República de Panamá, en la gran Carrera "5 km", en el marco del 88 aniversario de la Policía Nacional de Panamá, posicionándose en el podio.

Los cadetes participaron y representaron a la Escuela de Oficiales Policía Dr. Justo Arosemena, institución donde se están formando, es importante destacar que en la competencia se contó con la participación de las diferentes unidades y divisiones de la Policía Nacional de Panamá.

Una emocionante jornada de atletismo se vivió en suelo panameño, la cual culminó con la victoria de la Señorita Cadete del III año policial, Victoria Gabriela Albanez Sevilla, en la categoría de 26 a 30 años, en la distancia de 5 km.

Asimismo, en la categoría masculina de 26 a 30 años en la distancia de 5 km, obtuvo el segundo lugar el caballero cadete del III año policial, David Rolando Coello Ferrera.

Hay que evidenciar que Honduras y Panamá tiene lazos de intercambio estudiantil entre ambas academias de formación de oficiales desde hace más de 30 años.





Transporte Seguro

En Tegucigalpa, DIPAMPCO realiza operativos en puntos de mototaxis

-Estas acciones es la respuesta a solicitud de la ciudadanía

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra El Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), realizan operativos en puntos de moto taxis de la ciudad capital.

Se continua reforzando la seguridad en el sector transporte en respuesta a las solicitudes de la ciudadanía, hemos realizado espacios de socialización y diálogo con los usuarios del transporte, escuchando sus inquietudes y propuestas.

Como resultado, iniciamos operativos de verificación a mototaxis, asegurando que quienes prestan el servicio cumplan con los requisitos establecidos.

Permitiendo garantizar mayor seguridad y brindar tranquilidad a los usuarios y operadores.

Estos operativos se están realizando en la colonia la Rosa, barrio sipile, los laureles y otros sectores que se han determinado para poder dar atención a esta solicitud.

Seguimos trabajando juntos por una movilidad más segura, ordenada y responsable, haciendo un llamado a la población para que puedan avocarse a las plataformas del SNE 911 y 143, para poder denunciar cualquier ilícito relacionado con Maras y pandillas.





MAMÁ

es la razón por la que

♥ **MAYO**
BRILLA MÁS

